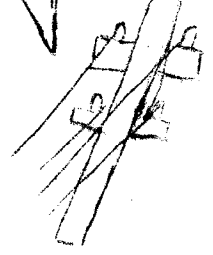
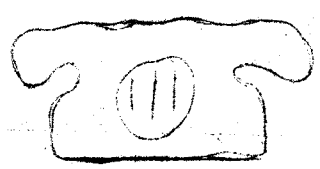




COMUNICACION Y LUCHA



ORGANO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE TELEFONICA

- Ayuda 5 ptas. -

26-XI-72

OPONGAMONOS A UN NUEVO CONVENIO DE MISERIA

Desde que a finales de septiembre nos informó el Bolitín Telefónico de la Compañía de la apertura del VI Convenio Colectivo, no hemos vuelto a saber nada más al respecto. Tan solo, eso sí, algún rumor no oficial, alguna referencia de sexta o séptima mano, algún "macu-tazo". En realidad nada de nada. La empresa sigue utilizando contra nosotros los mismos métodos sucios y abusivos de los convenios anteriores: silencio total durante el transcurso de la negociación, ausencia de participación directa de los trabajadores en las discusiones, ninguna consulta, ni información. Por otra parte tanto los jurados como la Comisión Delegada continúa, como de costumbre, encubriendo el juego de la empresa y tomándose por su cuenta atribuciones que nadie les ha concedido. ¿ Quiénes son ellos para negociar nuestras reivindicaciones, para firmar acuerdos a nuestras espaldas? ¿ Quiénes son para denominarse nuestros auténticos representantes sin haber sido elegidos expresamente por nosotros?. Esta claro que durante todos estos años han centrado su labor en confundirnos de mil maneras, en impedir nuestra unidad combativa en inducirnos a la pasividad más absurda. Si analizamos ahora por ejemplo la actitud de la Comisión Delegada de Barcelona ante el Convenio, vemos que es totalmente evasiva y falta de compromiso. Nos preguntamos donde se meten en estos momentos y por que no pasan sus miembros por todos los centros de trabajo denunciando los tejemanejes que se están llevando a cabo en Madrid. Nos preguntamos otras muchas cosas pero sabemos que no recibiremos ninguna respuesta seria, pues todo confirma que los miembros de la Comisión Delegada siguen jugando al escondite con los trabajadores y mostrándonos su impotencia traidora. Ante esta situación nuestra única postura debe ser la de exigir la DIMISION EN BLOQUE de esta comisión.

DEFENDAMOS NUESTRA PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Todos sabemos por experiencia que siempre tratan de dividirnos por categorías, antigüedad etc. a la hora de las reivindicaciones. Esta división pretende impedir nuestra unidad y beneficiar a las categorías más elevadas. EXIJAMOS AUMENTOS IGUALES PARA TODOS. Opongámonos al anteproyecto división presentado por el jurado de Empresa, a los tantos por ciento, a los pluses gratificables, de puntualidad etc. Respondamos a la plataforma del jurado con nuestra propia plataforma elaborada y discutida en asamblea y divulgada en el anterior Boletín de la Comisión Obrera:

- Incorporación de pagas y pluses en sueldo base.
- 5.000 ptas de aumento igual para todos en sueldo base.
- I.R.T.P., Seguridad Social e Institución Telefónica de Previsión a cargo de la empresa.
- Convenio por un año. Escala móvil de salarios.
- Pase inmediato a plantilla de los trabajadores contratados en Régimen Familiar con todos los derechos adquiridos. Periodos de prueba de 15 días.
- Limpieza de todo lo referente a sanción en los expedientes personales. Readmisión de VIRGILIO HERAS CALVO, enlace despedido en Madrid.
- No a la subida de Tarifas telefónicas.
- Derecho de asamblea y locales en la empresa para poder discutir nuestros problemas.

COMO AVANZAR EN LA LUCHA

Somos conscientes de lo poco que podemos esperar de este convenio y por tanto no podemos quedar con los brazos cruzados esperando pacientemente una nueva traición y unas ridículas concesiones. Todos sabemos que la subida del coste de la vida durante los dos últimos años ha rebasado y dejado por los suelos la capacidad adquisitiva de nuestros salarios. Que por

muchas virguerías que hagamos en nuestras casas, el presupuesto no alcanza ni al día 18 de cada mes. Que caminamos irremisiblemente uno tras otro al pluriempleo forzoso. Que los anticipos no solucionan nada. Que todavía se avecinan descontroladas subidas de precios.

Por otro lado todos sabemos que la única manera de evitar una nueva estafa como la de los cinco convenios anteriores es por medio de la lucha, exigiendo lo que nos corresponde defendiendo firmemente nuestras reivindicaciones, organizándonos y coordinándonos solidariamente todos los centros de trabajo: Brigadas, Tráfico, Oficinas, Equipos, etc.. Por ello debemos dejar de confiar de una vez en los métodos inútiles como cartas, telegramas solicitudes humillantes, consultas en la CNS etc. La única forma de realizar una defensa eficaz de nuestras reivindicaciones es preparando el camino hacia una ASAMBLEA GENERAL DE TODOS LOS TRABAJADORES DE BARCELONA. Esta Asamblea general es la que además de permitirnos discutir nuestros problemas y tomar resoluciones de lucha, nos hará sentir la fuerza de nuestra unidad y nos posibilitará obligar desde allí a la empresa a dar una respuesta inmediata a nuestras exigencias.

Pero esta asamblea no surgirá espontáneamente sino que vendrá dada a través de unos pasos intermedios que ya desde este mismo instante debemos iniciar:

- 1) Difusión y discusión de nuestra propia plataforma reivindicativa.
- 2) Realización de reuniones amplias fuera de los centros de trabajo.
- 3) Coordinación inmediata entre todos los departamentos y centros nombrando para esta tarea a compañeros responsables.
- 4) Discusión de los métodos de lucha a emplear.
- 5) Organización y preparación del enfrentamiento con las maniobras de la empresa, jurados etc. y con la represión.
- 6) Asistencia a la Comisión Obrera y a sus convocatorias.
- 7) Utilización de todos los medios para ponernos en contacto con las demás ciudades de Catalunya y resto de la península.

Tan solo caminando en este sentido podremos forzar de veras a la empresa a rendirse ante nuestras exigencias.

- AVANCEMOS HACIA LA ASAMBLEA GENERAL.
- NEGEMONOS A ACEPTAR UN CONVENIO MISERABLE.
- VAYAMOS POR EL CAMINO DE LA LUCHA.

=====

POR UNA COMISION OBRERA UNITARIA Y DE LUCHA.

Han pasado dos años desde la firma del V Convenio Colectivo. Un nuevo convenio está a las puertas del próximo año, convenio que, como todos los anteriores no defenderá nuestros intereses pese a los optimistas "anteproyectos iniciales". Y todo ello ¿Por qué? ¿Que sentido pueden tener unas "propuestas" que desde el primer momento intenta negociar el jurado a espaldas de los trabajadores? ¡Desengañémonos! LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES UNICAMENTE SERÁN DEFENDIDOS POR LOS TRABAJADORES MISMOS. Y para defender nuestros intereses no nos queda otro remedio que el de organizarnos permanentemente en lo que debe constituir el embrión de un auténtico sindicato de clase obrera: LA COMISION OBRERA, único organismo capaz de ofrecer unas alternativas de lucha al margen de intereses traidores y sucios y vendidos.

Pero ¿Que son las Comisiones Obreras? Las comisiones son los organismos formados por la vanguardia más consciente y combativa de los trabajadores para organizar la lucha -- reivindicativa y contra la represión. Son por tanto, organismos unitarios y abiertos a todos los luchadores de cada empresa, a todos los criterios sin exclusión de ninguno ni sectarismos de camarilla.

Otra tarea de las Comisiones Obreras es organizar la solidaridad económica entre todos los trabajadores y la extensión y generalización de las luchas. Por todo ello frente al Convenio, frente a la situación general de la clase obrera en el Estado Español y frente a las nuevas miserias que se nos avecinan, tenemos que potenciar el reforzamiento y la unidad de nuestra propia Comisión Obrera.

- POR LA DEFENSA DE TUS REIVINDICACIONES
- POR UN SINDICATO OBRERO Y DEMOCRATICO.
- UNETE A LA COMISION OBRERA DE TELEFONICA.



ABAJO EL CONSEJO DE GUERRA DE TERMICA.
ABAJO EL PROCESO 1001.

Dentro de pocos días a primeros de Diciembre. Se va a celebrar un consejo de guerra contra 4 compañeros de la Térmica de San Adrian acusados de dirigir una lucha que hizo temblar a la Dictadura, sobre todo por la lucha generalizada que siguió al asesinato del compañero MANUEL FERNANDEZ. A primeros de Enero proximo la Dictadura prepara tambien el proceso 1.001 contra 10 dirigentes de Comisiones obreras.

La dictadura pretende con esto paralizar la justa lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones economicas y politicas (Derecho de huelga, Asamblea, Manifestación)

En el primer caso trata de mostrar a la clase obrera el castigo que prepara contra todos aquellos trabajadores que colaboren activamente en la extensión y generalización de la lucha. Incapaz de contener las luchas de empresa, se apresta a intentar contener al menos las huelgas generales, porque sabe que suponen un enorme peligro para su subsistencia. Los trabajadores de Termica nos dicen con su ejemplo: Hoy la unica forma de arrancar reivindicaciones fuertes a la patronal es extendiendo nuestra lucha a otras empresas y formando asi la mas amplia unidad frente a los ataques represivos de una Dictadura que no duda en ahogar en sangre la justa lucha de los trabajadores.

Estas son las lecciones que hay que extraer de S. Adrian. Por un lado la Dictadura incapaz de contener el brutal aumento de los precios, incapaz de resolver nuestras mas minimas necesidades ofrece como unica respuesta la represión mas desnuda. Por otro lado los trabajadores no dudan en ofrecer una feroz resistencia ante cualquier intento de agresión de la patronal. Este es el Ejemplo del Ferrol, Vigo, S. Adrian, Pamplona. Este es el camino de la victoria.

En el segundo caso (Sumario 1.001) trata de castigar con la maxima duerza la voluntad de los trabajadores de organizarse en organismos unitarios y democraticos para defender sus reivindicaciones. La detención de Camcho y sus compañeros no se explica sin tener en cuenta el miedo de la dictadura a la proliferación de estos organismos (Comisiones Obreras) unicas capaces de asegurar de forma eficaz la preparación y la extensión de las luchas.

En su conjunto la fobia represiva de estos momentos no significa sino el intento de hacer un "test" al movimiento obrero, mediante el cual conocer su capacidad de respuesta y acelerar o no, la mas amplia represión sobre la vanguardia obrera y popular, en un momento que la tarea central habito dificil, es asegurar la sucesión de Franco a Juan Carlos.

A nosotros los trabajadores de Telefonica no nos viene de nuevo estas lecciones. - Las vimos en la lucha de febrero, defendiendo su oficina de control y de traición, la CNS con porras y metralletas y todos sabemos que la ley de militarización obedece al miedo que tienen a nuestra unidad.

Por eso porque hemos aprendido las lecciones de S. Adrian, porque sabemos tambien el valor que tiene ~~xxxxxx~~ nuestra organización para cualquier lucha que queramos llevar contra la empresa, debemos solidarizarnos con estos compañeros cuyo unico delito es la defensa de nuestros intereses comunes.

Debemos discutir estos problemas en reuniones amplias junto con nuestras reivindicaciones.

Unamonos a todas las acciones que se realicen en Barcelona esos dias (Paros, concentraciones, manifestaciones defendidas etc...)

- CONSEJO DE TERMICA NO
- LIBERTAD PARA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS.
- DISOLUCION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS Y TRIBUNALES ESPECIALES.